



REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO N° : 07104/2025  
VALPÁRAISO, 12/11/2025 11:24:06

A: JORGE EDUARDO FARIAS AHUMADA  
PROFESIONAL  
UNIDAD DE PESQUERIAS DEMERSALES Y AGUAS PROFUNDAS  
DE: ADMINISTRATIVO  
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

Mediante el presente, remito a usted antecedentes que se indican:

- Expediente N°: 13229/2025
- Adjunta Informe Técnico IT 01/2025 del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCTR DZSA) CONGRIÓ DORADO

Saluda atentamente a Ud.,



CECILIA MARGOT ARRIAGADA INOSTROZA  
ADMINISTRATIVO  
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

**DATOS DOCUMENTO EXTERNO**

FECHA DOCUMENTO: 12/11/2025  
NÚMERO DOCUMENTO: IT / 01-2025  
EMITIDO POR: ADJUNTA INFORME TÉCNICO IT 01/2025 DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL (CCTR DZSA). COMUNIDAD INDIGENA HUICHA PUCATUE  
CIUDAD: VALPÁRAISO  
TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: OTROS.

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORME TECNICO IT 01-2025	Digital	<a href="#">Ver</a>		
CORREO	Digital	<a href="#">Ver</a>		

VALPARAISO, 11 de noviembre de 2025

Señor  
Julio Salas Gutiérrez  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168 piso 18  
**VALPARAISO**

Ref.: Adjunta Informe Técnico IT 01/2025 del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Técnico IT 01-2025 CCT-RDZSA del Comité Científico de la Ref., que entrega los fundamentos técnicos de la asesoría requerida para la revisión del estatus y rango de CBA 2026 para los recursos congrio dorado norte, congrio dorado sur y congrio dorado fuera de su unidad de pesquería.

Saluda atentamente a Ud.,



**Rubén Alarcón Muñoz**  
Presidente  
Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Zona Sur Austral



**INFORME TÉCNICO ASESORÍA ADMINISTRACIÓN PESQUERÍA CONGRI DORADO,  
AÑO 2026.**

**1. PROPÓSITO**

El propósito de este informe es respaldar técnicamente la asesoría que prestó este Comité a la Autoridad pesquera mediante Acta 05-2025 CCT-RDZSA, en lo relativo al estatus de conservación biológica y el rango de Captura Biológicamente Aceptable año 2025 considerando el descarte, según lo dispuesto en la LGPA para el recurso Congrio Dorado.

La reunión se realizó los días 16 y 17 de octubre de 2025 en modalidad híbrida, de forma presencial y a través de video conferencia mediante la plataforma Zoom, para todos sus miembros e invitados que no pudieron participar presencialmente.

**2. ANTECEDENTES**

**2.1. Legales**

En su artículo 153, la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) constituye los Comités Científicos Técnicos Pesqueros (CCT) como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado.

Entre otras materias, los CCT son consultados y requeridos por la SSPA en tres aspectos principales:

- 1) El estado de situación o estatus de las pesquerías.
- 2) La determinación de los puntos biológicos de referencia, y
- 3) La recomendación del rango dentro del cual se puede fijar la cuota global de captura, el que deberá mantener o llevar la pesquería al Rendimiento Máximo Sostenido (RMS). La amplitud del rango será tal que el valor mínimo sea igual al valor máximo menos un 20%.

Además, los CCT podrán ser consultados respecto:

- 4) El diseño de medidas de administración, y
- 5) De los planes de manejo. Para la elaboración de sus informes el Comité deberá considerar la información que provea el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), así como, la proveniente de otras fuentes que cumplan con el protocolo establecido para este fin.

Del mismo modo, el artículo 8 de la LGPA establece que para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como las pesquerías declaradas en régimen de recuperación y desarrollo incipiente, la Subsecretaría deberá establecer un plan de manejo, el que deberá contener, a lo menos, los siguientes aspectos entre otros:

- a) Objetivos, metas y plazos para mantener o llevar la pesquería al rendimiento máximo sostenible de los recursos involucrados en el plan.
- b) Estrategias para alcanzar los objetivos y metas planteados, las que podrán contener:
  - *Las medidas de conservación y administración que deberán adoptarse de conformidad a lo establecido en esta ley.*
  - *Acuerdos para resolver la interacción entre los diferentes sectores pesqueros involucrados en la pesquería.*

## **2.2. Documentos técnicos**

La asesoría de este Comité se basó en documentos técnicos puestos a disposición por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. La lista de los documentos considerados se indica en Anexo.

## **3. CONGRI DORADO**

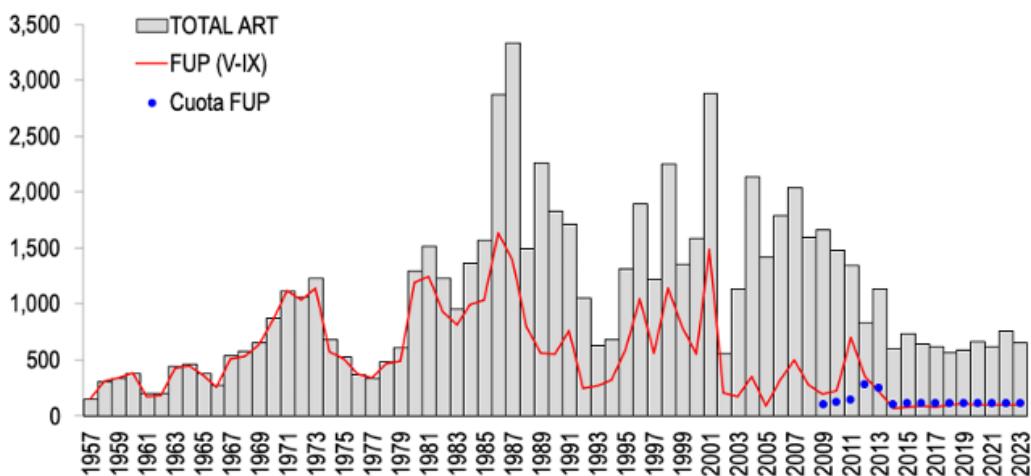
### **3.1. Programa de seguimiento de pesquería artesanal**

La extensa distribución del congri dorado en aguas nacionales y la heterogeneidad en su explotación ha llevado a la administración a subdividir las áreas administrativas de este recurso en tres, dos unidades al sur de los 41°28.6' L.S.) y una al norte de dicho hito conocida como el área Fuera de las Unidades de Pesquería (FUP).

#### **Flota artesanal que opera fuera de las unidades de Pesquería (entre Valparaíso y Los Ríos)**

En esta unidad, el congri dorado es explotado como especie objetivo por pescadores artesanales y capturado como fauna acompañante en operaciones de pesca industrial.

Las regiones de Valparaíso, Ñuble, Maule, Biobío, Araucanía y Los Ríos registraron desembarques sobre las 1000 toneladas anuales promedio entre 1996 - 2001. Sin embargo, partir del 2009, el desembarque disminuyó a cerca de 100 toneladas producto de la implementación de cuotas de captura, manteniéndose de esta manera hasta el 2024 (**Figura 1**)

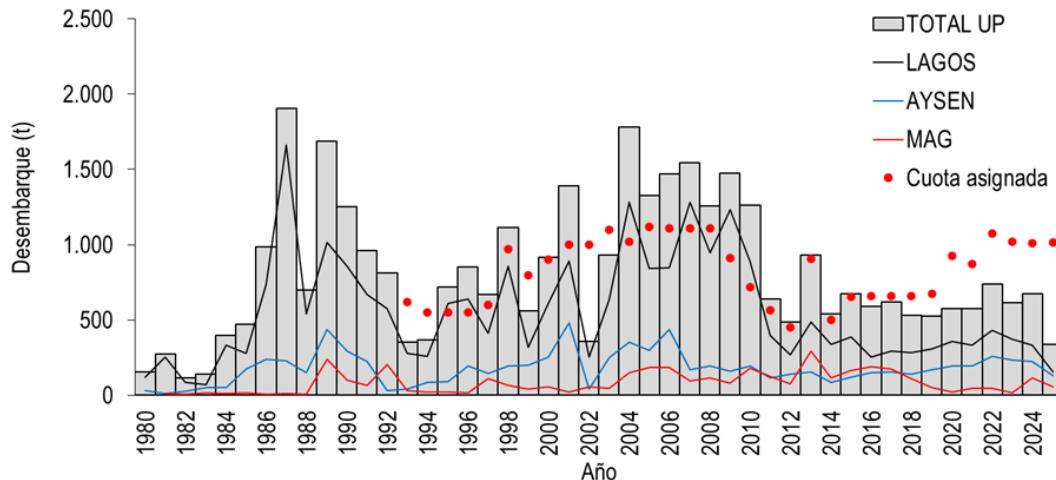


**Figura 1.** Desembarque artesanal total y entre las regiones de Valparaíso a Los Ríos (FUP) de congri dorado, periodo 1957 –2023. (Fuente: IFOP a partir de datos Sernapesca)

En términos de eslora total, tanto la Región de Valparaíso como Biobío presentan flotas más heterogéneas, mientras que Ñuble presenta una flota menos diversa y concentrada en torno a los 8 metros. La Región de los Ríos por su parte comparte similitud con Biobío en términos de la mediana, no obstante que evidencia una menor dispersión.

#### **Flota artesanal entre Los Lagos y Magallanes**

Durante la temporada 2024 el desembarque artesanal de congri dorado al interior de la unidad de pesquería (41°,28,6' L.S. al 57° L.S.) alcanzó las 673 t, cifra que representó un 68% de la cuota de captura asignada para el sector (UPN 562,5 t + UPS 447 t). A nivel regional, el desembarque estuvo liderado nuevamente por la actividad registrada en Los Lagos, seguido en segundo lugar por Aysén y en última instancia la región de Magallanes (**Figura 2**).



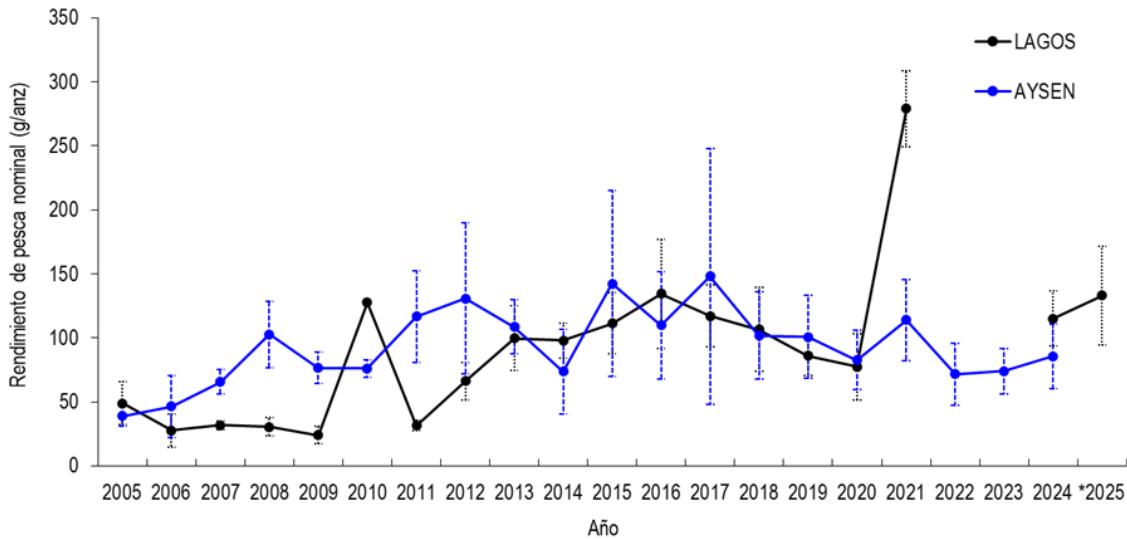
**Figura 2.** Desembarque artesanal total y regional de congrio dorado en las unidades de pesquería, periodo 1957 – octubre 2025. (Fuente: IFOP a partir de datos Sernapesca)

Según lo planteado por IFOP, las cifras oficiales de desembarques realizadas por el sector artesanal se encuentran subestimadas, ya que estas no consideran, la existencia de capturas realizadas a partir de actividades de pesca ilegal, así como la fracción de ejemplares cuyo peso y longitud es menor a los calibres comerciales, como sucede con la merluza austral.

Durante el 2024 la región de Los Lagos registró un rendimiento nominal de pesca de 110 g/anz, mientras que la región de Aysén el indicador de rendimiento alcanzó un valor de 83 g/anz. En el primer semestre del 2025, en Los Lagos se registró un rendimiento de pesca nominal de 133 g/anz, un 15% mayor al reportado durante el 2024 (**Figura 3**). No se registró actividad dirigida al recurso en Aysén, sino más bien como fauna acompañante en operaciones dirigidas a merluza del sur.

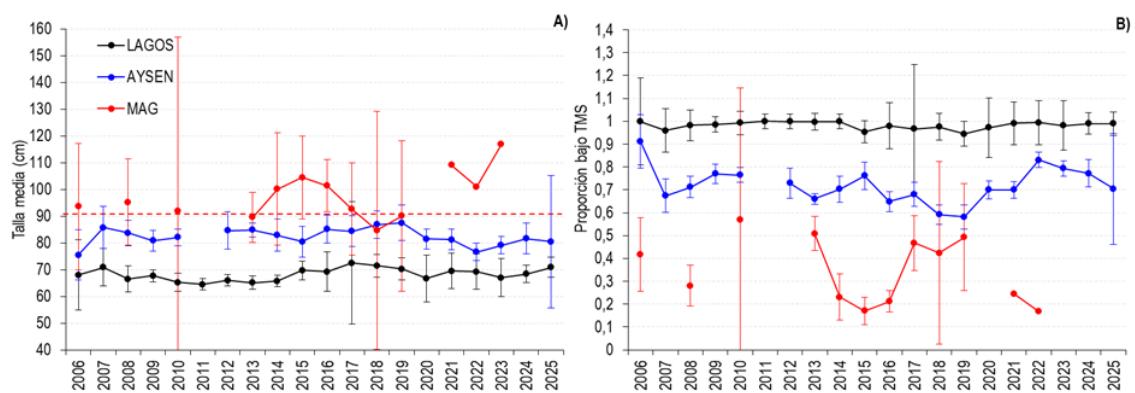
Mensualmente la operación monitoreada en Los Lagos se concentró durante octubre con 26.700 anzuelos calados en el mar interior de la Isla de Chiloé con puerto base Hueldorf, en tanto que en Aysén la mayor parte de la información provino de agosto, a partir de zarpes desde Puerto Gaviota. Al igual que en temporadas anteriores no fue posible estimar el indicador para la Región de Magallanes debido a la escasa información colectada en la zona.

**COMITE CIENTIFICO TECNICO RECURSOS DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL**  
**INFORME TECNICO CCT-RDZSA N°01/2025, CONGRI DORADO**



**Figura 3.** Rendimiento de pesca nominal (g/anz) de congrio dorado por región en la flota artesanal en viajes dirigidos a congrio dorado. Periodo 2005-julio 2025. Fuente IFOP.

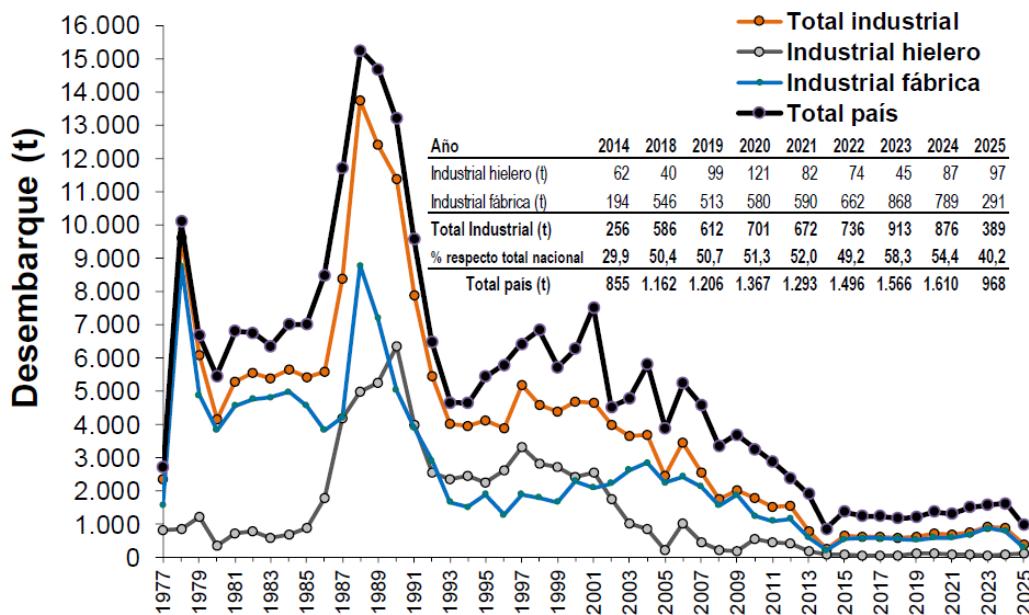
Respecto a la talla media, durante el 2024 las tallas medias en Los Lagos y Aysén se registraron incrementos de 4 y 7% respectivamente en comparación con igual periodo 2023, no obstante que estos se encontraron dentro del rango de variabilidad histórica del indicador. La participación de ejemplares bajo talla de referencia en Los Lagos como se ha observado a partir del 2022 fue mayoritaria y cercana al 100% mientras que en Aysén esta se situó ligeramente por sobre el 70%. Por su parte, si bien en la región de Magallanes se registra una tendencia incremental a partir del 2020 en la talla media de los ejemplares capturados, se debe tener en consideración el bajo número de mediciones que sustenta dichos resultados (**Figura 4**). Con todo, los valores de talla media en las tres regiones ratifican lo observado históricamente en relación con la existencia de un gradiente incremental en sentido meridional en el tamaño de los ejemplares.



**Figura 4.** Talla media (cm) (A) y proporción bajo talla de madurez sexual (TMS) (B) anual de congrio dorado por región en las capturas de la flota artesanal. Líneas verticales: intervalo de confianza (95%). Línea punteada horizontal en (A): Talla de madurez sexual (90 cm). Periodo 2016-2025 (último periodo primer semestre). Fuente IFOP.

### 3.2. Programa de seguimiento de pesquería industrial

Congrio dorado, junto con merluza del sur, fueron las principales especies objetivos de la flota industrial de la PDA en los inicios de 1978, con altos niveles de desembarques y máximos valores a fines de los años 90 producto de la fuerte explotación proveniente de una numerosa flota industrial. Posteriormente, los niveles de desembarques decayeron, explicado por la caída de los rendimientos de pesca y reducción de la abundancia del recurso. El menor desembarque industrial fue registrado el 2014 con 256 t, debido al más bajo valor de cuota de captura anual establecida al recurso. No obstante, entre 2015 y 2024 ha registrado un gradual incremento del desembarque de 586 t a 876 t); tendencia explicada por los incrementos de las cuotas de capturas anuales en dicho período (**Figura 5**).

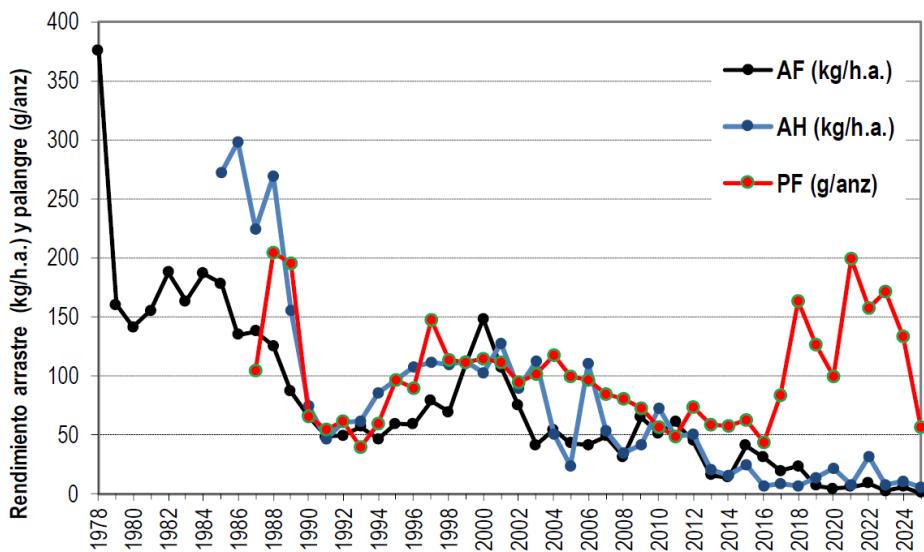


**Figura 5.** Desembarque (t) industrial de congro dorado por tipo de flota 1977 - julio 2025. Fuente: IFOP.

En el período 2022 y 2024 la flota industrial registró desembarques cercanos a completar las cuotas, los que provinieron de los meses de la temporada de pesca habitual, comprendido entre septiembre a diciembre, e incluso pasando a enero del año siguiente. En esta pesquería es característico que el principal consumo de la cuota de captura se registró en la zona norte exterior (94% en 2024); en cambio, en la zona sur exterior el consumo fue inferior (79%). Lo anterior, muestra que la zona norte exterior se concentró la mayor actividad de pesca de la flota industrial sobre el recurso.

En el período 1988-1994 las mayores capturas provinieron de la flota palangrera (hielera y fábrica). Mientras que, en el período 1995-2000, la flota palangrera fábrica y la flota arrastrera hielera explicaron las principales capturas. Al final del período (2001-2024) la flota palangrera fábrica registró el principal aporte a la captura de congro dorado. Los rendimientos de pesca de congro dorado se han incrementado entre el 2017-2024 en la flota palangrera fábrica en ambas zonas (norte y sur exterior) debido a un mayor interés en ser capturado como especie objetivo (**Figura 6**).

**COMITE CIENTIFICO TECNICO RECURSOS DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL**  
**INFORME TECNICO CCT-RDZSA N°01/2025, CONGRI DORADO**



**Figura 6.** Rendimiento de pesca (nominal) histórico de congrio dorado por tipo de flota industrial serie 1978-2024 (AF Arrastre fábrica, AH Arrastre hielero, PF Palangre fábrica). Fuente IFOP.

Entre los posibles factores que podría estar incidiendo en el gradual aumento del rendimiento de pesca en la flota palangrera ha sido el relativo descanso (escaso esfuerzo de pesca) que han tenido los caladeros habituales de congrio dorado, lo cual podría generar, en el tiempo, una mayor disponibilidad y concentración del recurso a la pesca; como también, aspecto que tendería a una mejoría en las condiciones de los stocks en toda el área de la pesquería.

### 3.3. Programa de descarte y captura incidental

La pesquería ha disminuido significativamente los descartes tanto de la captura total como de la especie objetivo, debido a un mejor aprovechamiento de las capturas. Especies secundarias, como la merluza austral (la más importante), están siendo procesadas, lo que ha contribuido a mejorar la retención de la fracción acompañante que antes era descartada.

La trayectoria a la baja durante los últimos años del factor de descarte se explica por la disminución del descarte de congrio dorado fijándose para el 2024 en 1,01 para la pesquería. (**Tabla 1**)

**Tabla 1.** Estimaciones de captura descartada y total - en toneladas - de merluza de cola, merluza del sur, merluza de tres aletas, congrio dorado para las flotas de arrastre y palangre monitoreadas por el proyecto de descarte.

FLOTA	ARRASTRE				PALANGRE				TOTAL							
	ARRASTRE HIELERO		ARRASTRE FABRICA		PALANGRE FABRICA											
	Centro-sur	Sur Austral	Merluza de cola y merluza del sur	Merluza de tres aletas	Merluza del sur	Congrio Dorado										
Especie /Tipo Captura	Descarte	Total	Descarte	Total	Descarte	Total	Descarte	Total	Descarte	Total	% Descarte	Factor				
Merluza de cola	2	1.115	14	1.561	767	12.102	210	2.543	1	5	0	1,06				
Merluza del sur	5	20	7	5.838	133	6.492	1	1.474	1	446	1	1,01				
Merluza tres aletas	0	0	0	0	33	455	12	6.055	0	0	0	1,01				
Congrio Dorado	0	0	0	158	3	49	0	26	0	119	2	615				
Raya volantín (*)	0	0	1	1	5	5	0	0	0	0	1	5				

### 3.4. Evaluación de stock, estatus y CBA 2026

#### Congrio Dorado UPN y UPS

Los datos actualizados al año 2024 incluyeron para la UPN: las capturas de las flotas de arrastre, espinel y palangre y las composiciones de edades de las capturas de estas flotas. Para la UPS los datos actualizados al año 2024 incluyeron: las capturas de las flotas de arrastre y palangre y las composiciones de edades de las capturas de las correspondientes flotas.

##### *a. Datos de entrada congrio dorado norte:*

Flota espinel (aguas interiores)

- Composiciones de edad 1999 - 2024.
- Pesos medios a la edad 1999 - 2024.
- Capturas 1982 - 2024.

Flota industrial (palangre).

- Composiciones de edad 1998, 2002, 2004 – 2024.
- Pesos medios a la edad 1998 - 2024.
- Bitácoras de pesca (IFOP) 1987 - 2024.
- Capturas 1987 - 2024.

Flota industrial (arrastre)

- Composiciones de edad 1982-1983, 1985, 1988 - 2024.
- Pesos medios a la edad 1982, 1983, 1985, 1988 - 2024.
- Capturas 1978 - 2024.

##### *b. Datos de entrada congrio dorado sur:*

Flota industrial (palangre).

- Composiciones de edad 1998-1999, 2003 – 2024
- Pesos medios a la edad 1998 - 2024.
- Bitácoras de pesca (IFOP) 1987 - 2024.
- Capturas 1982 - 2024.

Flota industrial (arrastre).

- Composiciones de edad 1982-1983, 1985, 1988 - 2024.
- Pesos medios a la edad 2001 - 2024.
- Capturas 1978 - 2024.

Siguiendo las recomendaciones de la reciente revisión por pares del proyecto FIPA 2022-12 (Gatica et al., 2023) este estudio del estatus de congrio dorado fue conducido usando el modelo Joint Jack Mackerel statistical catch-at-age model (JJM). Más allá de un cambio de software, JJM permite abordar aspectos técnicos clave discutidos en este comité, como nuevas formas de modelar la selectividad de las flotas (Maunder et al. 2014) y la incorporación de enfoques espaciales (Cope y Punt 2011). Los casos/configuraciones del modelo de evaluación siguieron los casos desarrollados para la reciente revisión de este proyecto.

### Congrio Dorado Fuera de las unidades de pesquería

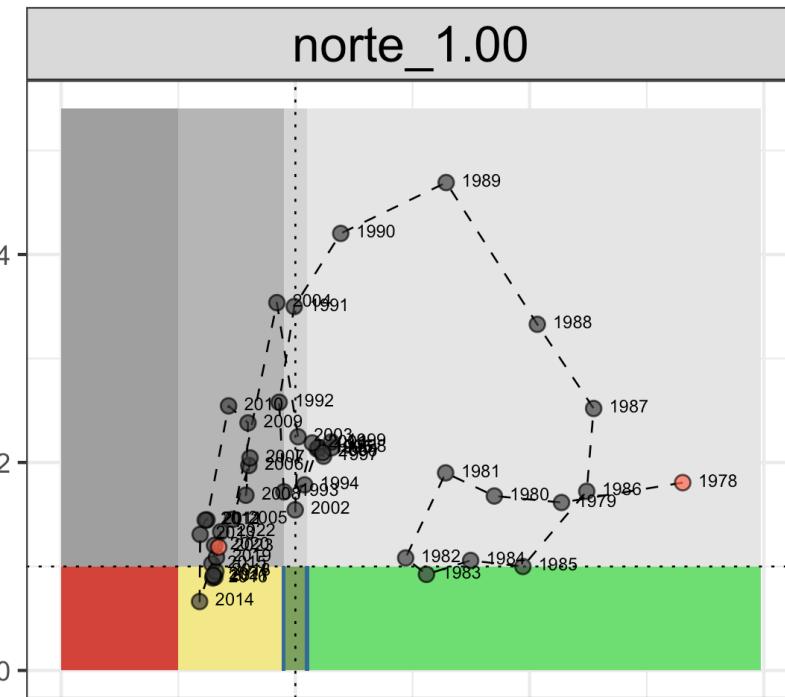
En el manejo pesquero, la evaluación del estado de las poblaciones es crucial para establecer medidas de conservación y asegurar la sostenibilidad de los recursos marinos. Sin embargo, muchas especies, particularmente en países en desarrollo o en pesquerías pequeñas, carecen de información suficiente para realizar evaluaciones completas bajo metodologías tradicionales. Este desafío se acentúa debido a la escasez de datos sobre la biomasa, la tasa de mortalidad por pesca y otros parámetros poblacionales, lo que complica la toma de decisiones de manejo. Para abordar esta problemática, Cope (2024) desarrolló una herramienta innovadora llamada Stock Assessment Continuum (SAC), previamente conocida como Data-Limited Tool (Cope, 2023), implementada en la plataforma ampliamente utilizada Stock Synthesis (Methot y Wetzel, 2013). SAC está disponible en github: <https://github.com/shcaba/SS-DL-tool>.

Una de las principales ventajas de este enfoque es que facilita la estimación de parámetros críticos como la captura biológicamente aceptable (CBA), proporcionando así una guía para la gestión pesquera aun cuando los datos sean limitados. El SAC incorpora técnicas para manejar la incertidumbre y realiza evaluaciones probabilísticas del estado del recurso, lo que contribuye a una toma de decisiones más robusta y basada en el riesgo. Además, permite una evaluación continua a medida que se dispone de más datos, lo que fomenta un proceso de manejo adaptativo y mejora la efectividad a largo plazo de las estrategias de conservación.

### Estatus Congrio Dorado, Unidad de Pesquería Norte (UPN)

Similar a los resultados reportados por evaluaciones previas del recurso explotado en la UPN, la biomasa del stock disminuyó 78% entre 1978 y 2024 y los reclutamientos mostraron un reducción de 84% entre los años 1982 y 2025. Estas reducciones son la probable consecuencia de las altas mortalidades por pesca registradas entre los años 1988 y 1992 y entre 2003 y 2004.

La biomasa desovante de la UPN en el año 2024 fue estimada entre 4.720 toneladas y 5.850, dependiendo del caso considerado. El valor del IRS estimado para el año 2024 fluctuó entre 0.23 y 0.30, dependiendo del caso considerado. El estatus puede apreciarse en la **Figura 7** que muestra el marco biológico de referencia.



**Figura 7.** Marco biológico de referencia de la pesquería de congri dorado desarrollada en la Unidad de Pesquería Norte.

De acuerdo con los resultados de la evaluación, la mortalidad por pesca está actualmente por sobre el valor límite, indicando que el recurso se encuentra en un proceso de sobreexplotación. Simultáneamente, la biomasa del stock se encuentra por debajo del nivel de objetivo y consecuentemente, el estado de situación del congri dorado en su unidad de pesquería norte es de una pesquería sobreexplotada.

Respecto a la CBA 2026 de congri dorado norte se detallan los resultados respecto a distintas políticas de explotación:

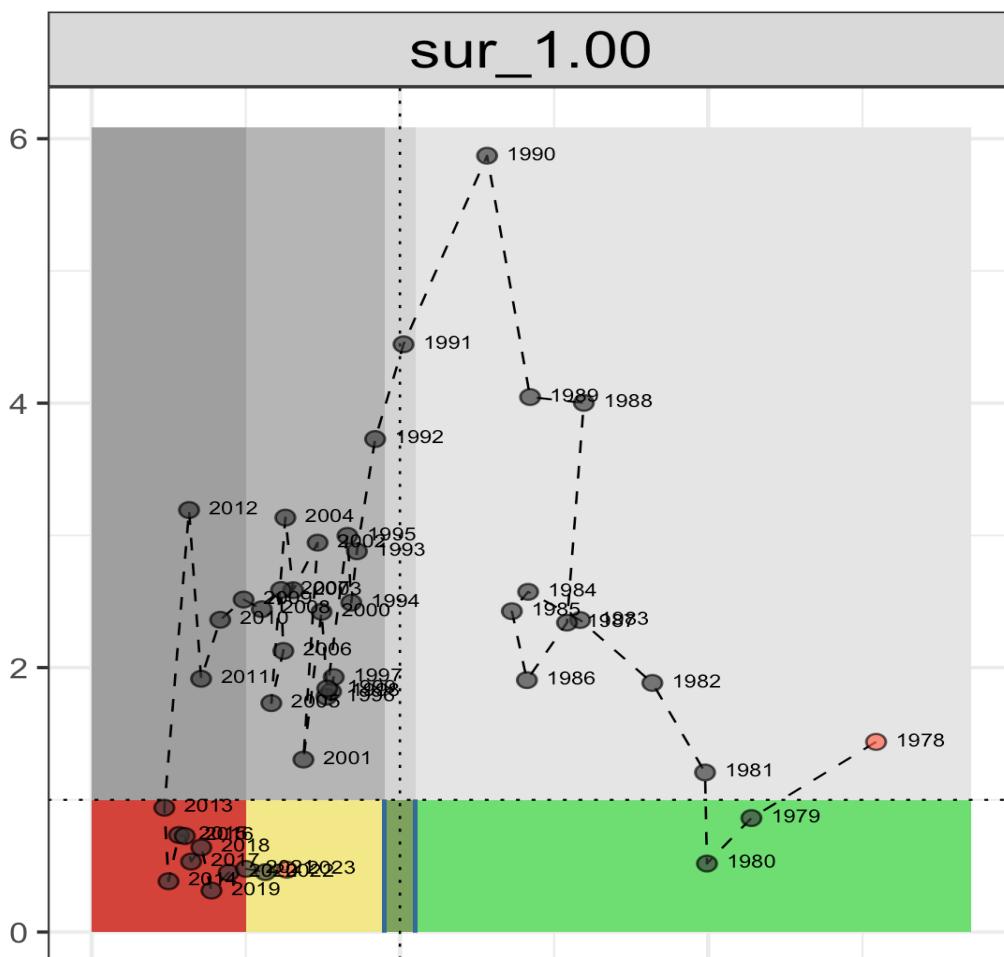
Estrategia	CBA <sub>t</sub>	B <sub>2026</sub>	P(B<B <sub>RMS</sub> )%
F <sub>SQ</sub>	1176	5402	100
F <sub>RMS</sub>	922	5666	100
0.75F <sub>RMS</sub>	726	5856	100
0.5F <sub>RMS</sub>	508	6054	100
0.0F <sub>RMS</sub>	0	6475	90

Considerando lo que establece la regla de control de capturas del plan de manejo y que el factor de descarte es 1,01, el Comité recomienda el siguiente rango de CBA 2026 para la pesquería de congri dorado norte: [913; 730] toneladas.

**Estatus Congrio Dorado, Unidad de Pesquería Norte (UPS)**

Los resultados confirman patrones consistentes con evaluaciones anteriores: una tendencia decreciente de la biomasa desovante desde fines de los años setenta hasta 2010 y una recuperación parcial en la última década. Estas dinámicas se corresponden con las estimaciones de reclutamiento, que muestran valores elevados durante los años 1980s y niveles bajos en décadas posteriores, con indicios de repunte en la última década, aunque con alta incertidumbre en los años más recientes.

La biomasa desovante estimada para 2024 alcanzó el valor de 4.787 toneladas, para el caso base. De acuerdo con estos resultados, la mortalidad por pesca en la UPS se encuentra bajo el nivel de sobrepesca, mientras que la biomasa se encuentra por encima de la biomasa límite y bajo la biomasa objetivo. En consecuencia, la condición actual del stock se clasifica como sobreexplotada. El estatus puede apreciarse en la **Figura 8** que muestra el marco biológico de referencia.



**Figura 8.** Marco biológico de referencia de la pesquería de congri dorado desarrollada en la Unidad de Pesquería Sur.

Respecto a la CBA 2026 de congri dorado sur se detallan los resultados respecto a distintas políticas de explotación:

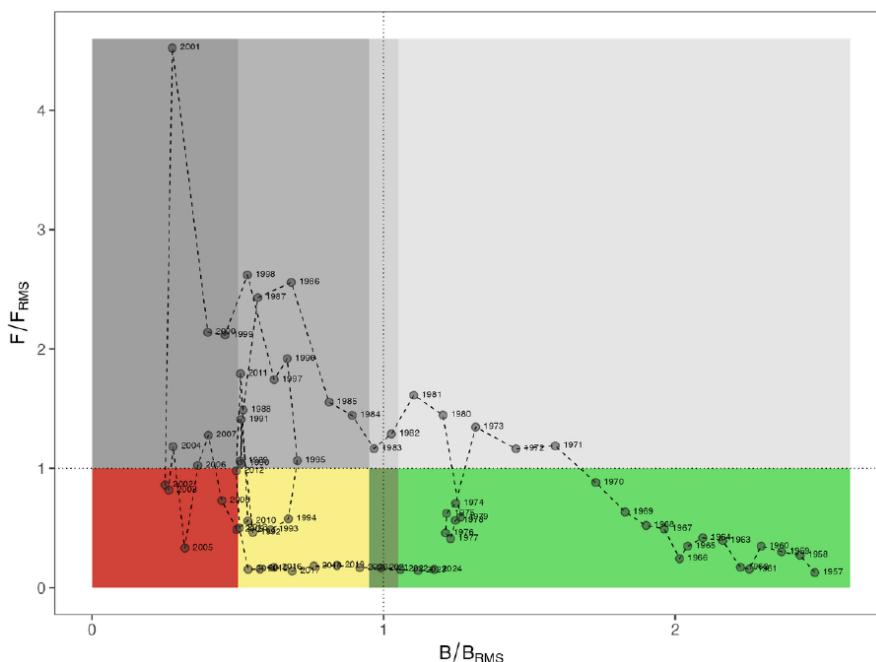
**COMITE CIENTIFICO TECNICO RECURSOS DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL**  
**INFORME TECNICO CCT-RDZSA N°01/2025, CONGRI DORADO**

Estrategia	CBA <sub>t</sub>	B <sub>2026</sub>	P(B<B <sub>RMS</sub> )%
F <sub>SQ</sub>	898	5232	90
F <sub>RMS</sub>	769	5398	90
0.75F <sub>RMS</sub>	614	5580	90
0.5F <sub>RMS</sub>	437	5771	80
0.0F <sub>RMS</sub>	0	6185	70

Considerando lo que establece la regla de control de capturas del Plan de Manejo y que el factor de descarte es 1,01, el Comité recomienda el siguiente rango de CBA 2026 para la pesquería de congrio dorado sur: [761; 609] toneladas.

**Estatus Congrio Dorado, fuera de las unidades de Pesquería (FUP)**

Todos los escenarios presentaron tendencias generales similares que muestran una recuperación de la unidad desde los años 2000 hacia el presente. En el diagrama se observa que desde los inicios de esta pesquería esta unidad transitó hacia altas mortalidades por pesca y baja biomasa desovante relativa, cayendo por debajo de 0.4 B/B<sub>0</sub> en 1982 y por debajo de 0.2 B/B<sub>0</sub> en 1990. Hacia la actualidad, los valores de mortalidad por pesca han disminuidos, generando una mejora en el estado de la unidad evaluada hacia el final de la serie. Los escenarios S1, S3 y S4 estiman que la unidad de pesca se encuentra subexplotada y con baja mortalidad por pesca. El Comité al igual que el año anterior asume como modelo base el escenario S1, para el cual el estatus es de subexplotado, pero bajo un alto nivel de incertidumbre. El nivel de reducción informado es del 47% y la figura 9 muestra el diagrama de fase correspondiente.



**Figura 9.** Marco biológico de referencia (escenario S1) de congrio dorado desarrollada fuera de las unidades de pesquería (FUP).

La estimación de la CBA al nivel de la mortalidad del RMS se entrega en la siguiente tabla.

**COMITE CIENTIFICO TECNICO RECURSOS DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL**  
**INFORME TECNICO CCT-RDZSA N°01/2025, CONGRI DORADO**

Escenario	Captura MSY	Captura MSY * 0.75	Captura MSY * 0.50	Captura MSY * 0.25
S1	570.71	428.03	285.35	142.68

El Comité acordó implementar una política de explotación precautoria, del 0,75\*FRMS, considerando la incertidumbre del análisis.

### **3.5. Recomendaciones Congrio dorado, Unidad de Pesquería Norte.**

El CCT determina que la condición de la pesquería de congri dorado norte es sobreexplotada con una reducción del 27% y sobrepesca.

Considerando lo que establece la regla de control de capturas para ambas unidades de pesquería desde el año 2019 establece que: si el recurso se encuentra subexplotado, plenamente explotado o sobreexplotado, se aplicará  $F=FRMS$ , considerando un riesgo del 50%; si el recurso se encuentra agotado se aplicará  $F=0,85 FRMS$ , considerando un riesgo de un 50%. El nivel de riesgo del 50% se relaciona con el estimador máximo verosímil, es decir, el valor más probable de acuerdo con los datos y ajustes utilizados.

Las capturas no se encuentran corregidas y, por tanto, se entiende que estas no contemplan el descarte, entonces procede incorporar el factor de descarte (1,01) a la recomendación. En consecuencia, para el stock **congri dorado norte** se recomienda un rango de Captura Biológicamente Aceptable para el año 2026 equivalente a **[730 - 913]** toneladas.

### **3.6. Recomendaciones Congrio dorado, Unidad de Pesquería Sur**

En relación con la pesquería de congri dorado sur, el CCT determina que el estatus del congri dorado sur es de una pesquería sobreexplotada con un nivel de reducción del 28%.

Considerando lo que establece la regla de control de capturas para ambas unidades de pesquería desde el año 2019 establece que: si el recurso se encuentra subexplotado, plenamente explotado o sobreexplotado, se aplicará  $F=FRMS$ , considerando un riesgo del 50%; si el recurso se encuentra agotado se aplicará  $F=0,85 FRMS$ , considerando un riesgo de un 50%. El nivel de riesgo del 50% se relacionan con el estimador máximo verosímil, es decir, el valor más probable de acuerdo con los datos y ajustes utilizados.

Las capturas no se encuentran corregidas y que por tanto se entiende que estas no contemplan el descarte, entonces procede incorporar el factor de descarte (1,01) a la recomendación. En consecuencia, para el stock **congri dorado sur** se recomienda un rango de Captura Biológicamente Aceptable para el año 2026 equivalente a **[609 - 761]** toneladas.

**3.7. Recomendaciones Congrio dorado, fuera de las unidades de pesquería.**

En relación con la pesquería de congrio dorado fuera de las unidades de pesquería, el CCT determina que el estatus es de subexplotación con un alto nivel de incertidumbre. El nivel de reducción informado es del 47%.

Las capturas no se encuentran corregidas y que por tanto se entiende que estas no contemplan el descarte, entonces procede incorporar el factor de descarte (1,01) a la recomendación. En consecuencia, para el stock **congrio dorado fuera de las unidades de pesquería** se recomienda un rango de Captura Biológicamente Aceptable para el año 2026 equivalente a **[339 - 424]** toneladas.

## DOCUMENTOS TÉCNICOS

IFOP. 2025. Presentación Congrio dorado FUP. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2026: Congrio dorado norte y fuera de su unidad de pesquería. Departamento de Evaluación de Recursos. IFOP.

<https://www.dropbox.com/scl/fi/x1l1jcvssyagpv9o27hwj/CD-FUP-CBA2025.pdf?rlkey=64qofd838s2egxdjxu1qwhnhx&dl=0>

Vargas C., Bernal C., Escobar V., Román C., San Martín M., Azócar J. y López J. 2025. Estimaciones de descarte para evaluación de stock. Documento técnico. Programa de investigación y monitoreo del descarte y de la captura de pesca incidental en pesquerías demersales, 2024-2025. Instituto de Fomento Pesquero.

[https://www.dropbox.com/scl/fi/8cawiw56rv48zozwhl0hj/Documento\\_Tecnico\\_descarte\\_2025\\_final.pdf?rlkey=pwvrrjpz9cm3fs4fu42fyoh1v&dl=0](https://www.dropbox.com/scl/fi/8cawiw56rv48zozwhl0hj/Documento_Tecnico_descarte_2025_final.pdf?rlkey=pwvrrjpz9cm3fs4fu42fyoh1v&dl=0)

IFOP. 2025. Presentación: Estatus y CBA Merluza del sur. IFOP.

<https://www.dropbox.com/scl/fi/n81xo9q76sbxmkescojo/Estatus-y-CBA-CCT-16-y-17-octubre-2025.pdf?rlkey=ylemj2aa2efgy0kw56aibg08g&dl=0>

San Juan R., Yepsen D., Moyano G., Muñoz L., Villalon A. y Hunt K. 2025. Informe Técnico Final. Sección III, Pesquería demersal sur austral artesanal. Programa de seguimiento de las principales pesquerías nacionales, año 2024. Pesquerías demersales y de aguas profundas. Convenio de desempeño 2024. Instituto de Fomento Pesquero. Subsecretaría de Economía y EMT / junio 2025.

[https://www.dropbox.com/scl/fi/zceceruv1d3pd84tx7bnj/Inf\\_Final\\_SDAP\\_2024\\_Section-III\\_PDA\\_Artesanal-1.pdf?rlkey=yjvbywnp5npm57930psxaxo0g&dl=0](https://www.dropbox.com/scl/fi/zceceruv1d3pd84tx7bnj/Inf_Final_SDAP_2024_Section-III_PDA_Artesanal-1.pdf?rlkey=yjvbywnp5npm57930psxaxo0g&dl=0)

Céspedes R., Moyano G., Adasme L., San Juan R., Muñoz L., Villalón A., Hunt K., Miranda M., Cid L. y Fernández E. 2025. Informe Técnico Final. Sección IV, Pesquería demersal sur austral industrial. Programa de seguimiento de las principales pesquerías nacionales, año 2024. Pesquerías demersales y de aguas profundas. Convenio de Desempeño 2024. Instituto de Fomento Pesquero. Subsecretaría de Economía y EMT / agosto 2025.

[https://www.dropbox.com/scl/fi/veepup9g6t0shw70knrb0/Inf\\_Final\\_SDAP\\_2024\\_Section\\_IV\\_PDA-industrial.pdf?rlkey=1bfzx0v3mkimyxzqdxo0c5baf&dl=0](https://www.dropbox.com/scl/fi/veepup9g6t0shw70knrb0/Inf_Final_SDAP_2024_Section_IV_PDA-industrial.pdf?rlkey=1bfzx0v3mkimyxzqdxo0c5baf&dl=0)

Contreras F. y Heredia H. 2025. Informe técnico de asesoría científica. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2026: Merluza del sur. Convenio de Desempeño 2025. Instituto de Fomento Pesquero. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMT / octubre 2025.

<https://www.dropbox.com/scl/fi/bm19zkw4ryxibnb297gbq/Informe-t-cnico-de-asesoria-cientifica-MSUR-2026.pdf?rlkey=r8qmp2r3asxcw9cxcyetinf3x&dl=0>

Tascheri R. y Musleh S. 2025. Informe Técnico de Asesoría. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentable de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2026: Congrio Dorado Norte y fuera de su unidad de pesquería. Convenio de Desempeño 2025. Instituto de Fomento Pesquero. Subsecretaría de Economía y EMT / septiembre 2025.

COMITE CIENTIFICO TECNICO RECURSOS DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL  
INFORME TECNICO CCT-RDZSA N°01/2025, CONGRIÓ DORADO

[https://www.dropbox.com/scl/fi/uzcf9ptns9xudsgjux96i/Informe\\_tecnico\\_asesoria\\_CDN\\_2026.pdf?rlkey=dk5gs0c6c0bwhb8c2b2nx7u14&dl=0](https://www.dropbox.com/scl/fi/uzcf9ptns9xudsgjux96i/Informe_tecnico_asesoria_CDN_2026.pdf?rlkey=dk5gs0c6c0bwhb8c2b2nx7u14&dl=0)

Musleh S. y Tascheri R. 2025. Informe Técnico de Asesoría. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentable de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2026: Congrio dorado sur. Convenio de Desempeño 2025. Instituto de Fomento Pesquero. Subsecretaría de Economía y EMT / septiembre 2025.

[https://www.dropbox.com/scl/fi/c8o2r84lh81nyypffhxks/Informe\\_tecnico\\_asesoria\\_CDS\\_2026-15-09-2025-1.pdf?rlkey=21t6h4qbszcvwp4agksi3sugx&dl=0](https://www.dropbox.com/scl/fi/c8o2r84lh81nyypffhxks/Informe_tecnico_asesoria_CDS_2026-15-09-2025-1.pdf?rlkey=21t6h4qbszcvwp4agksi3sugx&dl=0)

Pérez C. 2025. Informe Técnico de Asesoría Científica. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales año 2026: merluza de tres aletas. Convenio de Desempeño 2025. Instituto de Fomento Pesquero. Subsecretaría de Economía y EMT / Octubre 2025.

[https://www.dropbox.com/scl/fi/xxcnmsft17oi6t99bh701/InformeTecnicoAsesoria\\_M3A\\_ct\\_2.pdf?rlkey=ftnk2h5a68ku8uljo828xawkg&dl=0](https://www.dropbox.com/scl/fi/xxcnmsft17oi6t99bh701/InformeTecnicoAsesoria_M3A_ct_2.pdf?rlkey=ftnk2h5a68ku8uljo828xawkg&dl=0)

Legua J., Raimilla F., Cabrera D., Backerling M., Opazo S. y Guajardo C. 2025. DOCUMENTO TÉCNICO. Evaluación del stock desovante de merluza del sur y merluza de cola, en las aguas exteriores entre las Regiones de los Lagos y de Aysén, Año 2025. Instituto de Fomento Pesquero. Programa de Desarrollo Productivo Sostenible Subsecretaría de Economía y EMT / septiembre 2025.

[https://www.dropbox.com/scl/fi/570skdfb9hbn48py47x2n/REPORTE-T-C\\_Secc-I-MdelSur-2025.pdf?rlkey=1owgjbf9i1tlm8eztwh4a2pca&dl=0](https://www.dropbox.com/scl/fi/570skdfb9hbn48py47x2n/REPORTE-T-C_Secc-I-MdelSur-2025.pdf?rlkey=1owgjbf9i1tlm8eztwh4a2pca&dl=0)

Huynh Q. 2025. Preliminary results of the southern hake MSE, 2nd pase. Reported prepared to Francisco Contreras (IFOP) for the October 2025 scientific committee meeting. Blue Matter Science.

<https://www.dropbox.com/scl/fi/tgi3zv8s6llf8ct4c0gu3/southern-hake-mse-2025.10.06.pdf?rlkey=g95l9fz8letdcpwqn3dqsgdc&dl=0>